

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
		UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
UACI del Hospital San Rafael		PREVISION NO:20254108	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 13 de Enero del 2017	No.Orden: 12/2017
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	06142703981055

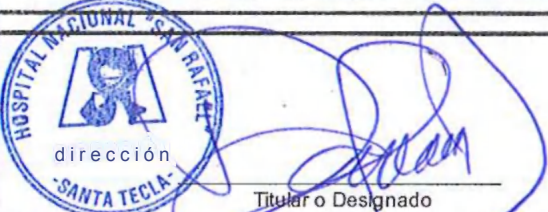


CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1350	Cada Uno	LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario CÓDIGO 03300030 -OXITOCINA SINTETICA 5UI/ml, SOLUCIÓN INYECTABLE I.M-IV. AMPOLLA 1ml - (Oxitopisa 5 UI/ml Sol. Iny. I.M.-I.V. Amp 1ml; Fabricante: Laboratorios Pisa S.A. de C.V.; Código Pisa: 4038664; País de Origen: México; Marca: PISA; Vencimiento del Producto: No menor de 12 meses) (R-1)	\$0.75	\$1,012.50
TOTAL				\$1,012.50

SON: mil doce 50/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 12/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 32/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 39/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p align="center">TITULAR O DESIGNADO</p>	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO 17 ENE 17.</p> <p>FECHA: _____ 4#</p> <p align="center">U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	 <p align="center">JEFE U.A.C.I.</p>
	 <p align="center">JEFE UFI</p>	

Elaborado por: dlopez

ENTREGA 2 Días Hábiles a partir del día siguiente, después de la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Al momento de la entrega del producto Presentar recibo de pago de análisis de Control de Calidad del MINSAL, en el Almacén de Medicamentos y traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS